

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_  
Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
No SAMC-OGS-004-2017

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el decreto 616 y 617 de septiembre de 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que en desarrollo de sus competencias legales la Oficina de Gestión Social elaboró estudios tendientes a contratar la prestación de servicios para **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

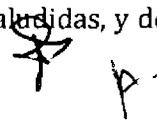
Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de la vigencia 2017, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$123.408.000)** y está amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1717 de fecha 10 de octubre de 2017, expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de Bolívar.

Que el plazo de ejecución del proceso SAMC-OGS-004-2017 a contratar será hasta el 31 de diciembre de 2017, plazo que se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que teniendo en consideración la proyección de los documentos y estudios pertinentes para determinar la conveniencia y oportunidad de esta contratación, se adelantó el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°SAMC-OGS-004-2017, cuyo objeto es: contratar la prestación de servicios para la **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que esa modalidad de selección está regulada en las disposiciones legales, y demás normas especiales que las adicionen y complementen.



RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_  
Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
No SAMC-OGS-004-2017

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Que el Departamento publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido no se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, el departamento de Bolívar,

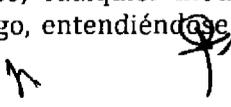
#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, No. SAMC-OGS-004-2017 cuyo objeto es: contratar la prestación de servicios para la **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como Pliego Definitivo del proceso los contenidos en el documento "Pliego de Condiciones" Selección Abreviada de menor cuantía No. SAMC-OGS-004-2017.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el Pliego Definitivo, se transcribe en este acto; cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.





**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

10 14 07 NOV. 2017

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_  
Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
No SAMC-OGS-004-2017

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 30 de Octubre de 2017 al 3 de Noviembre de 2017	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 30 de Octubre de 2017 al 3 de Noviembre de 2017	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar o a la dirección electrónica <a href="mailto:d.coronel@bolivar.gov.co">d.coronel@bolivar.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	7 de noviembre de 2017	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	7 de noviembre de 2017	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	7 de noviembre de 2017	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO MÁXIMO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES	Hasta el 10 de noviembre de 2017 a las 2:00 p.m. Hasta el	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar o a la dirección electrónica <a href="mailto:d.coronel@bolivar.gov.co">d.coronel@bolivar.gov.co</a>
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES (En caso de ser necesario)	10 de noviembre de 2017 a las 3:00p.m.	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar o a la dirección electrónica <a href="mailto:d.coronel@bolivar.gov.co">d.coronel@bolivar.gov.co</a>
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	14 de noviembre de 2017	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN

h

7



**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

1014

07 NOV. 2017

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
No SAMC-OGS-004-2017

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

<b>CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>	15 de noviembre de 2017  Hora: 08:00 am	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> 8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar.
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Hasta el 15 de noviembre de 2017	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar.
<b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN</b>	16 de noviembre de 2017	<b>PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN</b>	Del 16 al 20 de noviembre de 2017	<b>PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y SUBSANAR LOS REQUISITOS HABILITANTES</b>	Del 16 al 20 de noviembre de 2017	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar o a la dirección electrónica <a href="mailto:d.coronel@bolivar.gov.co">d.coronel@bolivar.gov.co</a>
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN</b>	21 de noviembre de 2017	<b>PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN</b>	21 de noviembre de 2017	<b>PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PUBLICACIÓN EN EL SECOP</b>	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación.	8° piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda, lote 3, Turbaco – Bolívar. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



**BOLÍVAR SÍ AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

1014

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada  
No SAMC-OGS-004-2017

**OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA A LA MUJER A TRAVÉS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ, TURBACO, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, ARJONA Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

**NOTA 1:** La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental, Oficina de Gestión Social, Piso 8, Carretera, troncal de occidente, sector bajo miranda, lote 2, Turbaco, Bolívar de lunes a viernes, en el horario continuo comprendido desde las 7:00 am hasta las 3:00 pm., aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

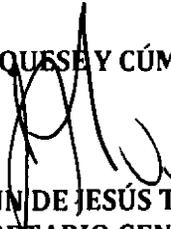
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

**ARTÍCULO TERCERO:** la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación.

Dado en Turbaco, Bolívar, a los 7 de día de Noviembre de 2017.

07 NOV. 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JOHANN DE JESÚS TONCEL  
SECRETARIO GENERAL

Decreto de Delegación No. 809 del de 2017



 Vo.Bo.: Adriana Trucco/Secretaria Jurídica Departamental  
Proyectó: Gisella Romero/Oficina Gestión Social  
Aprobó: Ana Milena Jiménez/Jefe Oficina Gestión Social